



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0154 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la **VIII. Sesión Ordinaria** del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de abril de 2018, se solicitó por el Sr. Javier Yaryes Silva que se consulte a la Contraloría Regional de Tarapacá, en orden a esclarecer la procedencia del deber de participar en el trámite de aprobación de actas contemplado en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, de parte de los consejeros regionales recientemente asumieron el cargo a partir del 11 de marzo de 2018, y respecto de las actas de sesiones ordinarias llevadas a efecto en la época anterior a la fecha indicada, en el contexto de la continuidad jurídica de las instituciones que desde dicha fecha han experimentado un cambio en sus integrantes y considerando que de los 14 consejeros regionales actualmente en ejercicio solo 7 de ellos en la misma calidad han participado de las sesiones de que dan cuenta las mencionadas actas anteriores.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; el Sr. Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 16 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA